



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
Código Postal 4100608 – Fono 2209600

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 61

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: "DÍA DEL JUEGO Y LAS DANZAS POPULARES"

OBJETIVOS: Conmemorar con nuestros Alumnos los diversos juegos criollos y bailes tradicionales chilenos.

PARTICIPANTES: 200 Alumnos establecimientos Municipales de la Comuna.

FECHA Y LUGAR: Lunes 14 de Septiembre, Gimnasio Escuela Bélgica

RECURSOS: Financiamiento Sep. 10% Daem

ITEM	VALOR
TRANSPORTE	\$ 160.000.-
TOTAL	\$ 160.000.-

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación Nº 65/2015

VO BO JEFE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 2152208

DECRETO Nº. / 2228.

Chiguayante 03 SET. 2015

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quién legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del alcalde programa de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Extraescolar
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Transparencia. ✓

JWB/LTS/JOV/ODG/esf.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
Código Postal 4100608 – Fono 2209600

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 61

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: "DIA DEL JUEGO Y LAS DANZAS POPULARES"

OBJETIVOS: Conmemorar con nuestros Alumnos los diversos juegos criollos y bailes tradicionales chilenos.

PARTICIPANTES: 200 Alumnos establecimientos Municipales de la Comuna.

FECHA Y LUGAR: Lunes 14 de Septiembre, Gimnasio Escuela Bélgica

RECURSOS: Financiamiento Sep. 10% Daem

ITEM	VALOR
TRANSPORTE	\$ 160.000.-
TOTAL	\$ 160.000.-

FUNDAMENTACIÓN: El 14 de septiembre fue elegido por el Ministerio de Educación para festejar el día de los juegos y danzas populares. En esta fecha, las tradiciones y costumbre con más historia salen a relucirse.

Las fiestas patrias como estas, significan un gran momento de expresión para la nacionalidad del país, donde todo el pueblo se reúne para festejar el patriotismo.

Los juegos y las danzas populares toman un sentido particular para estas fechas, ya que a través de ellos la cultura del país se hace más visible.



ERWIN SEPÚLVEDA FIGUEROA
DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR